

Tesis doctorales defendidas en el curso 2003-2004

Francisco TOLEDO LOZANO: *Una dimensión social del desastre del 98: Los problemas de la repatriación.*

Director: Dr. Manuel, ESPADAS BURGOS.

Fecha de lectura: 28 de octubre de 2003-

La Tesis está estructurada en siete capítulos:

El capítulo I está dedicado a la introducción general, índice de contenido, estructura de la Tesis, fuentes utilizadas y bibliografía general.

El capítulo II está dedicado a recordar a la España finisecular y especialmente a la última década del siglo XIX, la trama política en que se desarrolló el «desastre», el control de la oligarquía, los signos de agotamiento del sistema de la Restauración y la incapacidad para renovarse y adaptarse a las perspectivas de un nuevo siglo.

El capítulo III está dedicado a presentar la situación del ejército, constituido durante un largo siglo de guerras, envejecido tanto en su estructura como organización, con numerosos mandos promovidos por méritos de guerra, un sistema de reclutamiento injusto en el que sólo los hijos de los pobres cumplieron con el precepto constitucional de cumplir el servicio de armas. La oposición de la oligarquía a la modernización del ejército cuanto tenía como misión esencial, la protección y defensa de unas colonias muy alejadas de la metrópoli y en un clima tropical.

En el capítulo IV he recogido algunos hechos de la guerra, especialmente en su etapa final, la intervención de Estados Unidos, la aceptación de una guerra perdida, la derrota esperada y el expolio de unas colonias situadas en el espacio geográfico de la expansión imperialista de Estados Unidos. Asimismo la incapacidad de la oligarquía española para evitar la guerra aunque tuvieran que aceptar la última oferta de compra —trescientos millones de dólares del presidente Mckinley— y evitar la pérdida de tantas vidas humanas.

El capítulo V, base de la tesis, está dedicado a la repatriación de los españoles, una vez cedida la soberanía, las condiciones físicas, anímicas y económicas de los soldados, pérdidas humanas y coste económico por todos los conceptos. He intentado aproximarme a los hechos humanos del conflicto al que no se le prestó la debida atención, con medios humanos y económicos.

El capítulo VI lo ha dedicado a hacer un balance del «desastre». La búsqueda de responsabilidades entre los políticos y militares que no aparecieron. Y por último, las soluciones que, al menos a nivel teórico, aportaron las minorías reformistas, especialmente, los regeneracionistas, grupos extraparlamentarios y la generación del 98, pero que, después de tan dramáticos acontecimientos, continuaron administrando y gobernando la oligarquía y su incapacidad para renovar el sistema político. La oligarquía quedó intacta políticamente y sólo fueron procesados algunos militares y separados del servicio activo.

Y finalmente, el capítulo VII está dedicado a las conclusiones que he deducido del contenido, un apéndice documental y bases de datos con la información de fuentes oficiales.

Gutmaro GÓMEZ BRAVO: *Crimen y castigo: Cárceles, delito y violencia en la España del siglo XIX.*

Director: Dr. Luis Enrique OTERO CARVAJAL.

Fecha de lectura: 24 de febrero de 2004.

El tema central de esta tesis discurre por las múltiples caras del delito y la violencia que coexisten a lo largo del siglo XIX, entre la crisis del Antiguo Régimen y la dificultad de implantación del sistema liberal. Un proceso jalonado por rupturas decisivas en el ordenamiento jurídico, de la pluralidad jurisdiccional y estamental del absolutismo a la uniformidad y codificación de tipo moderno, así como por la continuidad e inercia en los usos y costumbres institucionales, que permiten observar los cambios y las persistencias en todos los aspectos relacionados con la penalidad.

Fundamental, se constata la débil presencia estatal hasta finales de la centuria frente a la afirmación de las políticas municipales de gestión de los asuntos carcelarios (de las cárceles de custodia, el arsenal o el presidio, a la centralización penitenciaria y al régimen progresivo) en línea con las atribuciones en materia de justicia y el traspaso de funciones recibidas en la era liberal. Aspectos que centran el debate entre lo legislado y aquello efectivamente desarrollado, y abren el interés por otras realidades que atraviesan el universo del delito y la violencia.

Un proceso histórico sumido en las mismas relaciones complejas que designan tanto los tipos de delito, los sujetos y figuras delictivas, así como sus contextos inmediatos, proyección e impacto, rescatados también en el análisis de las víctimas, como también las formas de violencia distinguidas básicamente por sus implicaciones, motivaciones y espacios, entre la violencia política y la vecinal. Realidad penal y penitenciaria que se circunscribe en áreas decisivas, como el orden público, en la lucha por el control político, pero que por otro lado se manifiesta dentro de los márgenes sociales, económicos, culturales y, en definitiva, vitales, de los delincuentes y las víctimas. Estos son los puntos generales desarrollados en otro marco distinto al enfoque y tratamiento de la información prácticamente intactos desde mediados de los años 70, en buena medida fruto de una concepción ahistórica no revisada.

José María LÓPEZ SÁNCHEZ: *Las ciencias sociales en la Edad de Plata española. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936.*
Director: Dr. Luis Enrique OTERO CARVAJAL.
Fecha de lectura: 27 de enero de 2004.

La Edad de Plata de la cultura española vivió, entre 1910 y 1936, de la mano del Centro de Estudios Históricos un periodo de gran esplendor en el campo de las ciencias humanas. Fue aquél un organismo dependiente de la Junta para Ampliación de Estudios y dedicado a la investigación en el terreno histórico, filológico, jurídico y artístico. Respondiendo a los anhelos regeneracionistas de buena parte de la intelectualidad española del cambio de siglo, el Centro llevó a cabo toda una magna labor de modernización científica que galvanizó el campo de las ciencias humanas en España, importando técnicas de investigación y corrientes de pensamiento europeo. En sus aulas se formaron equipos de investigación, algunos de los cuales acabaron convirtiéndose en auténticas escuelas, al frente de las cuales figuraron nombres de primera línea en la historia intelectual de España: Ramón Menéndez Pidal, Rafael Altamira, Eduardo de Hinojosa, Claudio Sánchez-Albornoz o Américo Castro entre otros. Tal sólo el estallido de la Guerra Civil (1936-1939) trajo consigo el final de un brillante proyecto tanto por sus motivaciones originarias como por sus resultados.

Dolores BLANCO LOZANO: *La narrativa de Ignacio Aldecoa y la sociedad española de los 50.*
Director: Dra. Alicia LANGA LAORGA.
Fecha de lectura: 6 de mayo de 2004.

De la mano de la vida y la obra de Ignacio Aldecoa Isasi, hemos pretendido explorar y acercarnos a la realidad social de la España de los años cincuenta. Apartando el telón de un tiempo de silencio, a la clara luz de sus diálogos, descripciones y personajes, intentamos dar buena cuenta del valor de su literatura como fuente histórica. Es por ello que, después de una primera aproximación a su personalidad y su obra, en los dos primeros capítulos contrastamos su testimonio narrativo con distintas fuentes que dan fe de la realidad histórica de la España del franquismo.

Estamos pues, en condiciones de afirmar la pertinencia del testamento literario de Ignacio Aldecoa como fuente para el estudio de un tiempo que fue de silencio, censuras y penurias. Es el suyo un testimonio valioso y original del que se desprende un conocimiento de la sociedad española de la época.

Salvador SIGÜENZA OROZCO: *Héroes, caminos y escuelas. El papel de la educación en la integración de los pueblos indígenas en la sociedad nacional: La sierra Norte de Oaxaca México. 1927-1972.*

Directores: Dr. Antonio NIÑO RODRÍGUEZ / Dr. Margarita DALTON PALOMO

Fecha de lectura: 3 de junio de 2004.

El trabajo analiza el papel que el Estado Mexicano surgido de la Revolución, asignó a la educación en el proceso de construcción nacional. El enfoque se centra en los pueblos indígenas de Oaxaca, especialmente el mixe y el zapoteco. El periodo de estudio es de 1927 a 1972.

A partir del estudio teórico de la nación y el nacionalismo, se plantea que la política educativa de México fue el principal mecanismo para implantar en los pueblos indígenas la conciencia nacional. Las leyes, los proyectos y programas de gobierno, la formación académica de los profesores y los libros de texto utilizados, tuvieron como objetivo mexicanizar al indio, otorgándole los derechos y obligaciones que legalmente se reconocían a todos los ciudadanos.

El discurso nacional que propugnaba la igualdad nacional se basó en el mestizaje que, en el caso de Oaxaca, se enfrentó con una realidad indígena pluricultural y multilingüística, con culturas propias y vidas. Esto provocó que algunos contenidos de las culturas indígenas se incorporaran al discurso oficial, y otros (como la lengua) fueran relegados se consideraba que obstaculizaban la construcción nacional.

Este proceso de nacionalización privilegió al aspecto cultural, cuya comunicación e implantación se encomendó totalmente al maestro. No hubo una incorporación en los ámbitos económico o político, por lo que el objetivo de igualdad ciudadana no se logró por completo.

Beata WOJNA: *La política de seguridad en España y en Polonia en la transición hacia la democracia: un análisis comparado.*

Director: Dr. Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES.

Fecha de lectura: 21 de mayo de 2004.

El objetivo de esta Tesis Doctoral es el análisis comparado de la política de seguridad desarrollada en España y Polonia en la transición democrática (1975-1982 y 1989-1997). El origen de la investigación se encuentra en la búsqueda de los factores que convirtieron el atlantismo (la integración en la OTAN) en el eje de las dos políticas de seguridad y la ausencia de los análisis comparados de la política de seguridad española y polaca, se convirtieron en un impulso adicional para desarrollar la investigación. En ella se intentan superar los límites del enfoque oficial que tiene la mayoría de los trabajos realizados por los investigadores polacos o anglosajones y rellenar los vacíos que existen en la bibliografía española sobre el papel del contexto internacional en el proceso.

La política de seguridad es tratada en esta Tesis como una política pública y como parte de la política exterior de Estado en transición democrática. Es el tema que se inscribe en el marco de Historia de las Relaciones Internacionales, aunque por su com-

plejidad, plantea una serie de cuestiones adicionales que giran en torno al problema de las bases del análisis comparado y de la historia del tiempo presente. En este estudio de dos casos o *focused comparison* se establecieron, en primer lugar, las bases de la comparación, analizando por separado y de acuerdo con el mismo esquema la política de seguridad en España y la política de seguridad e Polonia, para comparar después los dos casos.

Para transmitir los resultados de la investigación se optó por dividir el trabajo en cuatro partes, una amplia Introducción y las Conclusiones. La Primera parte es la continuación de las reflexiones de la Introducción, aunque el enfoque elegido tiene como finalidad ofrecer una visión teórica de los problemas que plantea el estudio de la política de seguridad. La Segunda y la Tercera parte se dedican, respectivamente, al estudio de la política de seguridad en España y en Polonia en la transición. Constituyen el grueso de este trabajo. Las dos partes tienen una organización simétrica que, de acuerdo con la opinión de la autora de este trabajo pareció ser la más apropiada, dada su claridad, para la presentación de esta investigación. Tanto la segunda como la tercera parte se dividen en tres capítulos: el primero dedicado al análisis de las variables independientes (las herencias del pasado, la situación interna, la posición geopolítica, el contexto internacional), el segundo, al estudio del ciclo formal de la política de seguridad y el tercero a los objetivos de la política de seguridad. La segunda y la tercera parte, de carácter básicamente empírico, proporcionan un amplio análisis de las dos políticas nacionales basado en las fuentes primarias y contrastando con la bibliografía que existe sobre el tema. La comparación de las dos políticas se presenta en la última y cuarta parte del trabajo utilizando los resultados obtenidos del estudio del caso español y polaco. La estructura de la cuarta parte es el reflejo de la estructura de las dos partes anteriores. En este sentido, se comparan las variables independientes de las dos políticas de seguridad, sus ciclos formales y sus objetivos, intentando establecer las similitudes y las diferencias entre las dos y llegar a las afirmaciones de carácter más general.

El apartado de las Conclusiones sirve para valorar la investigación en su conjunto. La enumeración de las fuentes y de la bibliografía utilizadas en la investigación, junto con el amplio apéndice documental y la selección de mapas completan el texto y cierran el trabajo.

En la presente Tesis se consigue ofrecer una visión más completa de la política de seguridad entendida como el proceso y el resultado de la acción gubernamental, ampliar el análisis de los factores internos y del ciclo formal de la política de seguridad, introducir la dimensión histórica en la explicación de la elección de las opciones de la política de seguridad, dar el significado pleno al contexto internacional en la definición de la política de seguridad de un Estado inmenso en la transición, percibir las similitudes en los resultados de la política de seguridad y polaca y apreciar las diferencias en el desarrollo de las dos políticas de seguridad entendidas como el proceso o una política pública.

Juan Francisco TAVIRA SEGOVIANO: *Sobre las posibilidades de una historia postmoderna*

Director: Dr. Quintín RACIONERO CARMONA.

Fecha de la lectura: 22 de abril de 2004.

Esta tesis pretende reflexionar, a la luz del debate presente actualmente en el mundo intelectual acerca de la Postmodernidad y de qué cosa podría ser ésta caso de que existiera, sobre las vinculaciones fuertes que nuestro concepto de historia guarda con la concepción moderna, por tanto, ella misma histórica. A raíz de esto, hay que pensar si nuestra concepción puede tener más de carga que de relato liberador. Esta tesis, en definitiva, plantea, a la luz de la conveniencia de «la reiteración de la pregunta por el ser», la conveniencia de la reiteración de la pregunta ¿qué es la historia?

Para ello, se basa en una perspectiva estético-hermenéutica que propone a la producción de formas lingüísticas como origen de las creaciones históricas, eludiendo así las aporías en las que la Historia ha sido introducida por los relatos de la identidad.

Por tanto, esta tesis pretende sugerir salidas a partir de la apertura que provoca toda pregunta certera.

Oscar Javier SÁNCHEZ SANZ: *Diplomacia y política exterior. España 1890-1914.*

Director: Dra. Rosario DE LA TORRE DEL RÍO

Fecha de lectura: 12 de julio de 2004

Estas Tesis Doctoral sobre historia diplomática, tiene como objetivo fundamental contribuir a un mejor conocimiento del papel jugado por los diplomáticos españoles en la formulación y ejecución de la política exterior española de unos años marcados por la crisis de la política exterior de la Restauración y por su posterior reorientación en el marco de la Entente franco-británica. Donde se ha tratado de analizar si España, en el periodo que jalonan las fechas 1890 y 1914, tuvo continuidad o no en su política exterior y en que grado influyó en ella la visión de que la situación internacional y de la política exterior española tenían los representantes diplomáticos españoles y si sus opiniones y / o decisiones influyeron en la orientación de la política exterior.

El trabajo se ha dividido en dos partes, una primera parte, en la que se ha utilizado el método prosopográfico con el objetivo de identificar, definir, conocer y estudiar a los representantes diplomáticos de este período, donde el resultado obtenido es mezcla de análisis prosopográfico, historia social e historia intelectual. Y una vez seleccionados los diplomáticos más relevantes de este período, trabajar con ellos en profundidad tratando de reconstruir su pensamiento político a través de sus escritos, siendo esta segunda parte más descriptiva, narrativa y argumental que la primera.

El resultado del trabajo ha sido por tanto una mezcla de análisis prosopográfico, historia social e historia política internacional y exterior española, cuya hipótesis de partida radica en la continuidad o no de la política exterior española a pesar de la consabida discontinuidad ministerial presente durante el período cronológico 1890-1914.

María Carmen GONZÁLEZ LEONOR: *El pensamiento de los primeros administrativistas españoles y su plasmación en la estructura de la Administración del Estado.*
Director: Dr. Juan Pablo FUSI AIZPURÚA.
Fecha de lectura: 21 de junio de 2004.

El objeto del presente trabajo de investigación lo constituye el proceso de formación del modelo de Estado español decimonónico. Elementos esenciales de este proceso son los individuos que lo formularon teóricamente. De ahí la importancia de sus figuras.

Para explicar este proceso, se ha dividido en varias etapas que se corresponden con cada uno de los capítulos de esta tesis doctoral, realizando un recorrido desde los últimos años del reinado de Fernando VII, momento en el cual los administrativistas españoles se enfrentan a la tarea de crear una nueva estructura administrativa, hasta la consolidación del modelo de Administración de los moderados a partir de 1845. Para la delimitación cronológica de las fases en las que se ha dividido el proceso se han utilizado como criterio aproximado los períodos de vigencia de cada uno de los textos constitucionales que se sucedieron entre 1833 y 1845. El primero de los capítulos se dedica a los últimos años del reinado de Fernando VII y el reformismo fernandino y se analizan las figuras de Luis López Ballesteros y de Pedro Saínz de Andino. El segundo abarca el período de transición comprendido entre la muerte de Fernando VII y el motín de la Granja, que coincide aproximadamente con la vigencia del Estatuto Real, y en el plano administrativo viene marcado por el ensayo de implantación del modelo ilustrado de Administración de fomento por Javier de Burgos. El tercero se dedica a los años comprendidos entre el motín de la Granja y la renuncia de M.^a Cristina a la regencia, años durante los cuales el pensamiento administrativo evoluciona abandonando ya los planteamientos ilustrados y adquiere un verdadero carácter liberal, y madura la base doctrinal del modelo moderado fundamentalmente con las obras de Oliván y Silvela, a las que hay que añadir, con menos originalidad, las de Manuel Ortiz de Zúñiga. Finalmente, el capítulo cuarto, tras una breve alusión a la regencia de Espartero, se dedica a la consolidación del modelo de Administración que, desarrollado en el plano teórico durante la etapa anterior se llevó a los textos legales y se implantó definitivamente a partir de la llegada de los moderados al poder y de la aprobación de la Constitución de 1845.

María del Mar LÓPEZ PÉREZ: *Ferias y Mercados en Castilla al final del Antiguo Régimen.*
Director: Dra. Ana TOMÁS GARCÍA-CUENCA
Fecha de lectura: 15 de septiembre de 2004

En esta investigación he tratado de conocer el comercio interior desarrollado en Castilla en la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del XIX a través del análisis de uno de sus componentes. Las ferias y mercados desempeñaron en Castilla un papel necesario para facilitarlos intercambios cuando hubo dificultades para abastecerse y, al mismo tiempo, cuando el aumento de la producción exigió mecanismos para

estimular el crecimiento económico. En este sentido, las ferias permitieron la articulación de comarcas y provincias. Su multiplicación no era más que el incremento de la necesidad de formas nuevas de intercambio más estableces, mejor adaptadas a una demanda continua y capaces de absorber mayor volumen de comercio. Para ello, se ha investigado en el Archivo Histórico Nacional, en el Archivo General de Simancas —en especial en la Dirección General de Rentas (2.^a Remesa) y Dirección General del Tesoro (inventario 24)—, y en los archivos provinciales y municipales, que ha permitido reunir una rica información de las nuevas concesiones de ferias de la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del XIX, de los informes de los intendentes de las provincias dando cuenta de las ferias y mercados que se celebraban en Castilla, de las recaudaciones de alcabalas y cientos de que de ellas se obtenían, y de la organización y atención a quienes asistían a las mismas. El estudio de estas fuentes y de la economía del período, aporta una investigación novedosa que permite conocer mejor una cuestión de tanto interés como la evolución de las ferias y mercados y su protagonismo en la vida económica en una etapa de tanto atractivo.

María del Poder ARROYO MEDINA: *Tiempo, historia y violencia social: el caso del Líbano.*

Director: Dra. Elena HERNÁNDEZ SANDOICA.

Fecha de Lectura: 29 de septiembre de 2004.

El 13 de abril de 1975 estalla la guerra civil libanesa, quince años después, el 22 de octubre de 1989, los Acuerdos de Taef ponen el fin oficial al conflicto.

Durante el tiempo que duro el enfrentamiento las partes implicadas así como los motivos y las justificaciones fueron evolucionando en relación a la propia evolución interna de la sociedad libanesa, pero también en relación a los intereses geoestratégicos del área. Junto a los protagonistas esenciales, las Fuerzas Libanesas de tendencia derechista y las Fuerzas palestino-progresistas (coalición de los grupos de izquierda y de los miembros de la Resistencia palestina), encontramos la presencia fundamental de sirios e israelíes en un contexto de guerra árabe-israelí marcado por la Cuestión Palestina como clave explicativa de muchos de los acontecimientos de la época.

El análisis de los discursos y de las razones esgrimidas para esta guerra muestran un claro contenido identitario en torno a la idea de lo libanés; contenido que es, a su vez, parte del proceso modernizador de las sociedades de la zona. Esta apreciación obliga a estudiar junto a los hechos concretos e inmediatos del conflicto otras relaciones y elementos que conforman los esquemas de la premodernidad libanesa para concluir que es la tensión que se origina entre modernidad y premodernidad la que acabe desembocando en el conflicto armado abierto.

El carácter identitario del que hablamos se escribe en el lenguaje de lo comunitario con un evidente, pero nunca exclusivo, contenido confesional que permite desplegar un alto grado de violencia. Ya que la estructura social libanesa se conforma a partir de un elevado número de comunidades que poseen gracias a los estatutos personales una personalidad propia que determina la forma en la que se organiza la sociedad desde sus componentes primarios —la familia— hasta la organización del poder

en las altas instancias del gobierno. De aquí se deriva la importancia de estudiar la forma en la que se construyen las memorias históricas de los diversos grupos para intentar establecer cómo se plantea la cuestión del tiempo, es decir la vivencia del pasado y la aceptación del presente, en esta sociedad.

Ana MORENO GARRIDO: *Turismo y nación. La definición de la identidad nacional a través de los símbolos turísticos. España, 1908-1929.*

Director: Dr. Angel BAHAMONDE MAGRO

Fecha de lectura: 30 de septiembre de 2004.

El objetivo de esta tesis es profundizar en los orígenes históricos del turismo español. Es también un inédito acercamiento a la dimensión intelectual y «nacional» del turismo y una reflexión sobre su potencial como socializador de la idea nacional en un momento muy intenso de la historia contemporánea española como fueron las primeras décadas del siglo XX. El turismo en España estuvo claramente enraizado en el movimiento general del regeneracionismo. Como se analiza en este trabajo, sus primeros ideólogos y actores fueron hombres de clases medias muy preocupados por la regeneración económica y moral de España y que entendieron que el turismo, concebido como gran empresa nacional, podía jugar un papel clave en ambos procesos.

El llamativo retraso de España en la organización de su turismo se subsanó en 1911 cuando se creó la Comisaría Regia de Turismo, el organismo oficial de turismo español durante casi veinte años y el artífice de los primeros gestos y acciones turísticas: la creación de museos (Casa del Greco y Casa de Cervantes), la rehabilitación de cascos históricos (Barrio de Santa Cruz de Sevilla), la declaración de los primeros parques nacionales (P.N. de la Montaña de Covadonga) o el diseño de los alojamientos rurales para los turistas automovilistas (Red Nacional de Paradores de Turismo). En una primera parte se analizan los orígenes regeneracionistas del turismo español, los pioneros y la celebración del I Congreso de 1908 para pasar a valorar las administraciones turísticas de la época: la Comisaría Regia de Turismo (1911-1928) y el Patronato Nacional de Turismo creado en 1928. A continuación, una segunda parte entra en el debate intelectual en torno a la definición de la identidad española para comprender cuáles fueron las fuentes y el ambiente que influyeron e inspiraron la primera imagen turística española, prestando una atención especial a la nueva sensibilidad sobre las imágenes artísticas y paisajísticas que se crearon de España, así como a la pervivencia de modelos culturales heredados del siglo XIX.

En la tercera parte se relacionan algunos de los primeros hitos del turismo español con su hondo contenido sentimental y patriótico y, por último, se valoran las exposiciones de 1929 en Barcelona y Sevilla desde un punto de vista turístico; es decir, el efecto que tuvieron como imán de atracción de visitantes, su valor como evidencia del estado real del turismo español y su potencial como creadoras de imagen turística de España. Finalmente, además de llegar a las inevitables conclusiones, se pretende reflexionar, en el largo espacio temporal, sobre la intensa relación entre imagen turística e identidad nacional para el caso español, alargando esta reflexión hasta nuestro presente.

